

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., primero (1º) de julio de dos mil veinte (2020). Al Despacho del Señor Juez informando que dentro del expediente radicado bajo el Nro. **023-2019-00440**, por error involuntario se señaló fecha y hora para el día 8 de julio de 2020 a la hora de las 9:00 am., fecha y hora ya señalada para el proceso Nro. 023-2019-00206; correspondiendo el día 9 de julio de 2020 a la hora de las 9:00 am.

Sírvase Proveer,

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
Secretario

JUZGADO VEINTITRÉS LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., primero (1º) de julio de dos mil veinte (2020)..

Visto el informe secretarial que antecede, se cita para día nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020) a la hora de las nueve de la mañana (9:00 am.), fecha en la cual se llevara a cabo la audiencia programada en autos anteriores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

CD'A.

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

Por _____ **02 JUL. 2020** se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No. 16

El Secretario, _____